

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****NAVALCABALLO**

Por acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 22 de mayo de 2012, ha sido aprobada la nueva enajenación de dos solares sitios en Polígono Industrial de Navalcaballo, R-8 B, solar nº 1, y solar nº 2 mediante procedimiento abierto oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al precio más alto. y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se publica en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* y en el perfil de contratante, por plazo veintiséis días naturales, el anuncio de licitación del contrato de enajenación de los siguientes bienes inmuebles de Navalcaballo, para seleccionar al comprador del mismo, conforme a los siguientes datos:

1 *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Entidad Local Menor de Navalcaballo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Secretaría
 2. Domicilio: Calle Real nº 2
 - 3 Localidad y Código Postal. Los Rábanos, 42191
 4. Teléfono: 975.22.59.05
 - 5 Telefax: 975.22.56.50
 6. Correo electrónico aytolosrabanos@hotmail.com
 - 7 Dirección de internet del Perfil de Contratante: losrabanos.es

2 *Objeto del contrato.*

- a) Tipo: Contrato privado de enajenación de un bien inmueble patrimonial.
- b) Descripción del objeto:

1.- Solar sito en el Polígono Industrial de Navalcaballo, Sector 6 N° R- 8B Solar 1, el término municipal de Los Rábanos.

Referencia Catastral: 9243607WM3194S0001 XT

Linda: A la derecha entrando, con parcela R-8 A, referencia catastral 9243601 WM3194S0001FT; propiedad de Polígono Industrial El Berezal S.L: izquierda, parcela R-8B solar nº 2, referencia catastral; 9243604WM3194S0001K, propiedad de la Entidad Local Menor de Navalcaballo; al fondo, con parcela R-8 B, solar nº 3, referencia catastral 9243606WM3194S0001 DT y solar nº 4 referencia catastral, 9243605WM3194S0001 RT propiedad de la Entidad Local Menor de Navalcaballo y al frente con calle.

Superficie: El solar tiene una superficie de dos mil sesenta y siete metros cuadrados 2.067 m².

2.- Solar sito en el Polígono Industrial de Navalcaballo, Sector 6 N° R- 8B Solar 2, el término municipal de Los Rábanos.

Referencia Catastral: 9243604WM3194S0001 KT

BOPSO-70-20062012



Linda: A la derecha entrando, con parcela R-8 B solar nº 1, referencia catastral 9243607WM3194S0001 XT; propiedad de Entidad Local Menor de Navalcaballo: izquierda, parcela R-9, referencia catastral; 9243603WM3194S00010T, propiedad de Hierros Hernández Nieto S.L; al fondo, con parcela R-8 B, solar nº 3, referencia catastral 9243606WM3194S0001 DT y solar nº 4 referencia catastral, 9243605WM3194S0001 RT propiedad de la Entidad Local Menor de Navalcaballo y al frente con calle.

Superficie: El solar tiene una superficie de dos mil sesenta y siete metros cuadrados 2.067 m²

3 Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

bi Procedimiento: procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al precio más alto (subasta pública).

4 Presupuesto base de licitación:

Precio base de tasación: El precio base de licitación será de 50 € m² más IVA estableciendo el precio base de tasación en:

SOLAR. R-8B 1: 2.067 m². 103.350 €

SOLAR. R-8B 2: 2.067 m². 103.350 €

El precio se verá incrementado con el IVA correspondiente.

5 Garantías exigidas.

Garantía Definitiva (5%) del presupuesto de adjudicación.

6 Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

La Fecha limite de presentación. Veintiséis días naturales contados a partir de día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

b) Lugar de presentación:

1 Dependencia. Secretaría del Ayuntamiento de Los Rábanos.

2 Domicilio. Calle Real nº 2.

3 Localidad y Código Postal. Los Rábanos 42191.

4 Dirección electrónica: aytolosrabanos@hotmail.com.

7 Apertura de ofertas:

a) Dirección. Calle Real, nº 2.

b) Localidad y Código Postal Los Rábanos, 42191.

8 Gastos de Publicidad. Correrán a cargo del adjudicatario de la parcela.

Navalcaballo, 1 de junio de 2012.– El Alcalde en funciones, Andrés Muñoz Fernández. 1429

BOPSO-70-20062012